

**María Marta García Negroni**

*Presentación*



A mediados de los años '70, Oswald Ducrot y Jean-Claude Anscombe dieron a conocer los primeros trabajos que luego constituirían las teorías de la *Argumentación en la Lengua* y de la *Polifonía enunciativa*. El número de *Signo y Señal* que hoy presentamos tiene como propósito ofrecer sus más recientes desarrollos, avances e hipótesis explicativas.

En los veinte años que nos separan de aquellos trabajos señeros, ambas teorías han conocido distintas modificaciones, revisiones y actualizaciones. Es por ello que nos pareció oportuno proponer como introducción a este volumen, una breve reseña de los presupuestos y principios de base que las han atravesado desde sus primeras formulaciones hasta la actualidad, pasando por lo que se ha dado en llamar *teoría standard de la Argumentación en la Lengua* y teoría de los *Topoi*.

Central en esta visión no veritativa y no representacionista de la lengua, la hipótesis de su carácter gradual es el núcleo en torno del cual se articulan varios de los artículos que aquí se incluyen<sup>1</sup>. Es el caso, entre otros, de los dos textos de Oswald Ducrot: *Los modificadores desrealizantes y Léxico, y gradualidad*, en los que el autor introduce y utiliza las nociones de “modificador desrealizante y realizante” para definir la gradualidad semántica. Índices fieles de la gradualidad inherente a las palabras léxicas, estos modificadores –sostiene Ducrot– cuya presencia disminuye o aumenta la fuerza con la que se aplican, a propósito de un objeto o situación, los topoi que constituyen la significación de un determinado predicado (sustantivo o verbo),

---

1. Deseo expresar aquí mi agradecimiento a los distintos autores que participaron en este volumen por la generosidad con que respondieron –entre junio y diciembre de 1996– a mi solicitud. Salvo indicación en contrario, todos los artículos han sido especialmente preparados para este número de *Signo y Señal*.

permiten dar cuenta de la gradualidad intrínseca de la lengua, *i.e.* de los distintos grados de aplicabilidad de los predicados lingüísticos.

El artículo de José Portolés, *El concepto de suficiencia argumentativa*, y el nuestro, *Negación metalingüística, argumentación y escalabilidad*, abordan problemáticas cercanas. J. Portolés introduce en efecto la noción de "suficiencia argumentativa" para explicar la significación de ciertos conectores y marcadores del discurso (*pero, incluso, encima, en todo caso*, entre otros). Por nuestra parte, y en un intento por caracterizar desde un punto de vista estrictamente lingüístico la negación metalingüística, proponemos el establecimiento de una distinción entre escalas argumentativas ordinarias y escalas argumentativas extremas.

Otra noción fundamental en la *Teoría de la Argumentación* es la de "topos". Sin embargo, y aunque adecuada para representar la articulación dinámica del discurso y explicativa de numerosos hechos lingüísticos, la noción de topos ha suscitado en estos últimos tiempos diversas objeciones. Para responder a ellas y conservando lo esencial de lo ya adquirido, Jean-Claude Anscombe propone en "*Pero/Sin embargo*" en la *contra-argumentación directa: razonamiento, genericidad y léxico*, su reemplazo por una *Teoría de los Estereotipos* en cuyo marco cuestiona la validez de la oposición entre dos conectores *-pero* y *sin embargo-* hasta allí utilizada como criterio para decidir si se está en presencia de un topos intrínseco o de un topos extrínseco a una unidad léxica. Después de explicitar la distinción entre ambos tipos de topoi, y de relacionar dicha distinción con los conceptos de modificador realizante y desrealizante antes mencionada, J.-C. Anscombe propone un análisis estereotípico de ambos conectores según el cual *pero* presenta una excepción ordinaria que confirma la regla mientras que *sin embargo* pone en juego una excepción extraordinaria que la infirma.

¿Cuál es la relación entre las lenguas naturales y los sistemas formales de representación? ¿Qué diferencias existen entre la semántica de las lenguas naturales y la de los lenguajes formales? ¿Cuál es el status de la noción de verdad? Estas son algunas de las preguntas que se plantea Pierre-Yves Raccah en su artículo *La argumentación sin la prueba: seguir su camino en la lengua*. Después de presentar las grandes líneas de la *Teoría de la Argumentación* como una alternativa válida a las teorías informativas, P.-Y. Raccah muestra la manera en que el léxico cristaliza las creencias y conocimientos colectivos, necesarios para la comunicación lingüística dentro de la comunidad de habla.

Por su parte, y utilizando esta vez como marco la teoría de la *Polifonía Enunciativa*, María Luisa Donaire presenta, en su artículo *Sinfonía en que y formas de polifonía*, un análisis de las instrucciones polifónicas y argumentativas para la interpretación de *que* en español así como también de las oraciones en las que este morfema interviene.

La autora introduce y utiliza una distinción entre dos tipos de polifonía: la intrínseca (*i.e.* la que es constitutiva del propio significado de las unidades léxicas) y la extrínseca (la que resulta establecida, mediante marcas explícitas, en la relación de los puntos de vista convocados en el enunciado). Esta distinción le permitirá atribuir a los distintos usos de *que* una descripción única como índice de polifonía extrínseca.

En el marco de la misma perspectiva semántico-argumentativa y polifónica, Soeli M. da Silva propone en *Aliás: argumentação, polifonia e topos na linguagem* un análisis del operador argumentativo *aliás* en portugués. Tras compararlo con otros conectores como *na verdade, de fato, além disso*, etc., S. da Silva aporta elementos destinados a mostrar que el funcionamiento enunciativo de *aliás* debe ser relacionado con la constitución de la textualidad.

¿Los encadenamientos conclusivos con *por lo tanto* son los únicos “discursos argumentativos” posibles? En su artículo *Argumentación normativa y argumentación exceptiva*, Marion Carel presenta diversos argumentos y análisis detallados para demostrar que dado que la noción argumentativa central es la de “bloque semántico”, este tipo de encadenamientos no constituye el prototipo de la argumentación: aquellos con *sin embargo* también constituyen una manifestación de las relaciones argumentativas en la lengua. Y puesto que tanto los encadenamientos con *por lo tanto* como aquellos con *sin embargo* (a los que llama, respectivamente, “normativos” y “exceptivos”) expresan los dos aspectos de una misma regla, la argumentación lingüística no puede ser confundida con la justificación o con la persuasión. Argumentar, sostiene M. Carel, no es intentar persuadir a su interlocutor, ni siquiera intentar una justificación.

Por su parte, en *Esbozo de una dinámica de la lengua en el marco de una semántica argumentativa*, Marta Tordesillas sostiene, en cambio, que la presencia de un encadenamiento normativo y/o exceptivo vinculado a una palabra no es lo que permite dar cuenta de su gradualidad: para esta autora, el encadenamiento constitutivo esencial es el conclusivo y es en esa conclusividad donde —considera— debe buscarse la gradualidad lingüística. Asimismo, y desde una perspectiva que busca incorporar, entrelazándolos, los distintos aspectos polifónico-enunciativos con los argumentativos, M. Tordesillas propone un tratamiento semántico-pragmático de la configuración dinámica del discurso.

Como es sabido, toda palabra reactiva comporta una imagen de aquella que la provocó. Ciertos contextos, sin embargo, tienden a hacer más visible esa propiedad discursiva general: es el caso, entre otros, de los intercambios conflictivos u opositivos donde la imagen no-conforme es la que subraya, precisamente, que hay imagen y por lo tanto representación del discurso del otro. Tras constatar que ciertas estructuras oracionales de forma interrogativa constituyen un medio

privilegiado para dicha representación opositiva, Sibylle Sauerwein analiza en *Interrogatividad y retoricidad: a propósito de ciertas preguntas opositivas del alemán*, las distintas posibilidades que ofrece la interrogación en alemán para oponerse a los puntos de vista del interlocutor.

Ya en el terreno del análisis del discurso efectivamente producido, Silvia Palma utiliza en *El discurso de las asociaciones humanitarias: algunas estrategias enunciativas y argumentativas*, algunas de las nociones procedentes de las teorías de la argumentación y de la polifonía para analizar un tipo particular de discurso, el de las asociaciones humanitarias. Su trabajo permite pues poner de manifiesto la utilidad y el poder explicativo de dichas herramientas teóricas. Por su parte, en *O estudo da argumentação infantil na perspectiva da ADL*, Luci Banks Leite aborda el estudio de las características del discurso producido por niños de 5 años en situaciones naturales. A través del análisis de ciertos conectores, topoi y formas tópicas intrínsecas y extrínsecas, la autora concluye que es posible afirmar la existencia de una argumentación bien elaborada en niños de la mencionada franja etaria.

Por último, el texto de Eduardo Guimarães, *Interdiscurso, textualidade e argumentação*, nos introduce en la consideración de la argumentación como producida, como determinada por la interdiscursividad. Pero, ¿cuál es la relación de la argumentación con el interdiscurso? ¿Cuál es la función de la orientación argumentativa? y ¿cuál es su relación con la indicación e interpretación de un futuro textual posible? He aquí entre otras, algunas de las preguntas que, a partir de las nociones elaboradas por O. Ducrot y J.-C. Anscombre (aunque tomando por cierto un camino diferente del de estos semanticistas), E. Guimarães se ha propuesto responder en este trabajo.

Ciertamente, el conjunto de artículos aquí reunidos no pretende dar cuenta de toda la extensión y complejidad de las Teorías de la *Argumentación en la Lengua* y de la *Polifonía enunciativa*. Más modestamente, el propósito ha sido el de ofrecer una introducción general y un conjunto de artículos específicos que permitan al lector reconocer los nudos problemáticos que dieron origen a la elaboración de ambas teorías, las respuestas que ellas han procurado y los desafíos y dificultades que actualmente enfrentan. El número de *Signo y Señal* que hoy presentamos intenta reflejarlo y ofrecer así nuevos puntos de partida para futuras investigaciones.

